

Servicios que se brindan en la Institución

Viceministerio de Economía

Via España, Edificio Ogawa
Teléfono: (507) 507-7000



Dirección de Crédito Público

Teléfono: (507) 507-7202

Tiene como función la programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público.

Trámites que se realizan

- Subastas Públicas de Letras y Notas del Tesoro para la adquisición por parte del público en general
- Obtención de títulos de deuda pública a través de una Subasta Pública
- Informe de resultados de las subastas
- Proporciona el nombre de los agentes autorizados para la venta de Letras y Notas del Tesoro
- Informe de los saldos y emisiones históricas
- Información sobre las diferentes estadísticas que se recogen y analizan en la Dirección

Secretaría Ejecutiva del Fondo de Preinversión

Teléfono: (507) 507-7077

Trámites que se realizan

- Requisitos y formularios para la inscripción de consultores
- Registro de consultores
- Solicitud de financiamiento del sector privado
- Presentación de cuentas

Viceministerio de Finanzas

Avenida Perú y Calle 35
Teléfono: (507) 507-7600

Dirección General de Tesorería

Teléfono: (507) 507-7955/46

Administra los flujos de ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público No Financiero, para facilitar la ejecución del Presupuesto General del Estado, manteniendo la liquidez del Tesoro Nacional

Trámites que se realizan

- Dar seguimiento y consulta para conocer el estado de la gestión de cobro
- Se puede realizar presencialmente y a través de la página web: www.mef.gob.pa

Junta de Control de Juegos

Teléfono: (507) 507-7903

Tiene la misión de dirigir, regular y reglamentar la explotación de los juegos de suerte, azar y las actividades que originan apuestas en representación y en beneficio exclusivo del Estado

Actividades que se realizan

- Rifas
- Tómbolas
- Promociones Comerciales
- Pinta Permanente
- Bingo Televisado
- Bingo Transitorio



- Juegos de Azar de carácter transitorio
- Clubes de mercancías, viajes o vacacionales
- Club de mercadería mediante software
- Casino completo
- Sala de máquinas tragamonedas tipo A
- Agencia de eventos de tipo deportivo
- Juego telemático texto masivo
- Máquina de reciclaje de aluminio, vidrio y plástico
- Autorización preliminar para salas de juego
- Inscripción en el registro de proveedores
- Credencial de trabajo
- Sala de Bingo



Dirección General de Ingresos

Teléfono: (507) 507-7748

Administra el sistema tributario, aplicable a las actividades de reconocimiento, recaudación y fiscalización de los tributos nacionales, ofreciendo al contribuyente facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



Trámites que se realizan

- Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Obtención del Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Presentación de las Declaraciones Juradas de Rentas
- Requisitos para los arreglos de pago
- Relación entre el contribuyente y el fisco en los procesos de Cobro Coactivo
- Obtención del Certificado de Paz y Salvo
- Presentación de Declaración Jurada de Renta (Persona Natural)
- Presentación de Declaración Jurada de Renta (Persona Jurídica)
- Trámite de devolución de impuestos (Persona Natural)
- Trámite de devolución de impuestos (Persona Jurídica)

Otorgamiento de un Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) es un código privado, secreto e intransferible que solamente debe conocer el contribuyente y sirve para identificarlo en sus transacciones tributarias que requieran confidencialidad.

El NIT habilita al contribuyente para:

- Obtener información de sus saldos con la DGI, consultar las Declaraciones Juradas, pagos y otros actos presentados.
- Presentar Declaraciones Juradas interactivamente, así como para la obtención de Paz y Salvo.

Requisitos para la obtención del NIT

- Contar con una dirección de correo electrónico
- Ingresar a la página: www.dgi.gob.pa
- Introducir su número de RUC
- Completar y/o confirmar la información del formulario que se adjunta
- Ingresar un código secreto de dígitos alfanumérico (NIT). Es obligatorio que la clave tenga 4 números al inicio y al menos 4 caracteres adicionales (letras, números o símbolos)

Dirección Nacional de Catastro y Bienes Patrimoniales

Calzada de Amador, Balboa, Ancón
Teléfono: 511-9633 Fax: 511-9641

Dependencias

- Dirección de Catastro: maneja lo relativo a las tierras y bienes inmuebles, constituye el registro coherente, veraz y actualizado de cuáles, cómo, dónde están ubicadas y cuánto valen las propiedades inmobiliarias.
- Dirección de Bienes Patrimoniales: tiene relación con los bienes y activos fijos estatales y su función principal es determinar la cantidad y valores de los activos fijos del Estado, a través de un sistema que permita la actualización de los registros físicos y contables.

Trámites que se realizan

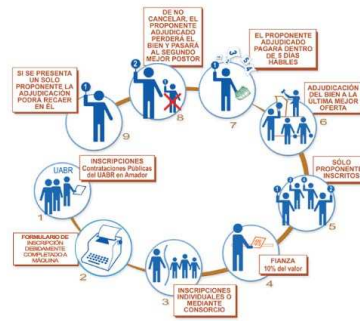
- Actualización de Escrituras Públicas de Inmuebles
- Actualización de inscripción por declaración de demolición o declaración de mejoras
- Actualización de Registro de Fincas (C.U.2) a solicitud del Departamento de Cuenta Corriente
- Actualización de Resto Libre de la Finca
- Aprobación de Planos
- Arrendamiento de Bienes Inmuebles Nacionales
- Asesoramiento y Capacitación en la Toma de Inventario
- Asesoría en el Registro de Activos Fijos
- Autenticación de Documentos
- Autorización Oficial para ejercer la profesión de Agrimensor en el territorio nacional
- Avalúo Específico de Bienes Inmuebles
- Avalúos de Bienes Inmuebles solicitados por Entidades Estatales
- Avalúos de Bienes Muebles
- Certificación de Copia de Plano
- Certificación de Valor Catastral

- Concesión Administrativa de Bienes Inmuebles Nacionales
- Contrato de Concesión de Exploración y de Salvamento de Bienes Nacionales
- Corrección de plano aprobado no inscrito en el Registro Público
- Dejar sin efecto un plano aprobado no inscrito en el Registro Público
- Demarcación de Ejidos de Poblados
- Denuncia de Bienes Ocultos
- Descartes de Bienes Muebles
- Donaciones de Bienes Muebles
- Expedición de Certificación de Porcentaje Habitacional y Comercial para Viviendas de Habitación
- Expedición de Copia de Plano
- Información de Puntos Catastrales
- Inspección Ocular
- Permuta de Bienes Muebles
- Recepción de Inventario de Activos Fijos
- Recepción, Custodia y Control de Evidencias
- Recolección de Chatarra
- Reingreso de Planos
- Requisitos mínimos para solicitar concesiones administrativas sobre áreas insulares y zonas costeras
- Requisitos mínimos para solicitar enajenación sobre áreas insulares
- Tramitación de Deslinde y Amojonamiento
- Uso y Administración de Bienes Inmuebles Nacionales a favor de Entidades del Estado
- Venta de Bienes Inmuebles de la Nación
- Verificación de medidas y linderos

Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR)

Edificio Presidente Amador N°1220,
Teléfonos: 511-9600 / 511-9700

Planifica el desarrollo de las áreas revertidas disponibles para la promoción de las inversiones, la comercialización y la administración de estos bienes, todo dirigido a fortalecer los aportes al Fondo Fiduciario y el desarrollo integral de las áreas revertidas.



Trámites y procedimientos para adquirir:

- Lotes comerciales
- Lotes para uso industrial
- Lotes para uso residencial
- Fotos de las áreas revertidas
- Casas disponibles para la venta
- Lotes para usos turísticos
- Proyectos ya establecidos en las áreas revertidas
- Instructivo para participar en las subastas públicas que realiza la UABR (también se puede bajar de la página web de la Unidad).
- Cómo Participar en las Subastas

Autoridades del MEF

Alberto Vallarino Clément
Ministro de Economía y Finanzas

Frank De Lima
Viceministro de Economía

Dulcidio De La Guardia
Viceministro de Finanzas

www.mef.gob.pa



Ministerio de Economía y Finanzas

MEF

GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTRUCTIVO PARA CONTRIBUYENTES

Línea de consultas, sugerencias y quejas

800-0MEF (0633)

www.mef.gob.pa

Misión

Formular la política económica y social, administrar y proveer los recursos para la ejecución de los planes y programas del Gobierno, propiciando el mayor bienestar de la población.

Visión

Ser una organización eficiente, moderna, integrada y confiable, modelo de la administración pública con personal motivado al servicio de la comunidad.